

Secretaría Distrital de Planeación

Subsecretaría de Planeación Socioeconómica - Dirección de Políticas Sectoriales

Informe de Seguimiento

Plan de Acción Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa

Documento CONPES D.C.

Corte: diciembre 31 de 2020

Julio 2021

INTRODUCCIÓN

La Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019-2038 fue aprobada en el marco del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (Documento CONPES D.C. No. 2) el 24 de septiembre de 2019.

Esta política pública definió como objetivo general “*Generar un entorno propicio para el desarrollo cultural, social y económico de la ciudad, a través del fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la Economía Cultural y Creativa, en el marco del reconocimiento, respeto y promoción de los derechos y libertades culturales, y de la Agenda Bogotá Cultural 2038*”.

A su vez, la política pública y su plan de acción están compuestos por cinco (5) objetivos específicos, diez (10) resultados y veintinueve (29) productos.

Los objetivos específicos de esta política son:

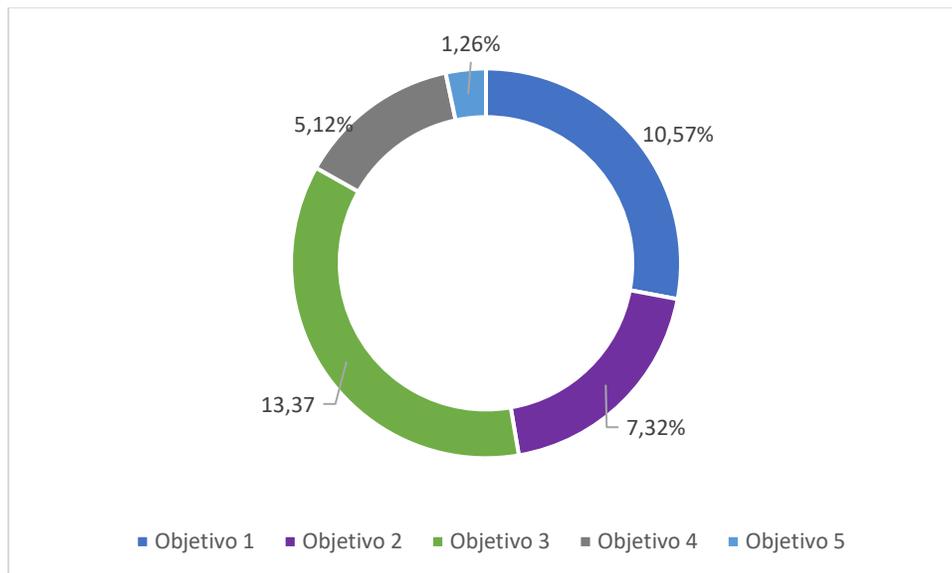
- Objetivo 1. Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas.
- Objetivo 2. Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo.
- Objetivo 3. Ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigido a los agentes del sector cultural y creativo.
- Objetivo 4. Apoyar estrategias de ampliación de mercado para los agentes del sector cultural y creativo.
- Objetivo 5. Promover líneas de gestión de conocimiento del sector cultural y creativo.

En las siguientes secciones se presenta el informe de seguimiento a la política para el año 2020 y el avance acumulado, con corte a 31 de diciembre de 2020, del plan de acción vigente. Los avances se presentarán teniendo en cuenta los resultados y productos definidos para cada uno de los objetivos específicos. La información cuantitativa y cualitativa con la cual se realiza el presente informe de seguimiento fue reportada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, entidad líder de la política.

AVANCE ACUMULADO A DICIEMBRE 31 DE 2020

El seguimiento a la política se realiza a través de los indicadores de producto y de resultados. En este sentido, y de acuerdo con el reporte entregado por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el avance acumulado ponderado en el cumplimiento de los objetivos de la política con corte al 31 de diciembre de 2020 es del 37,64%¹. En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de cumplimiento por objetivo de la política para diciembre de 2020, teniendo en cuenta los avances reportados en cada uno de los 29 indicadores de producto:

Gráfico 1. Avance Acumulado por objetivo



Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de seguimiento entregado por la SCR D a diciembre 31 de 2020.

Como se observa, el tercer objetivo, correspondiente a *Ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigido a los agentes del sector cultural y creativo*, y el objetivo 1, referente a *Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas*, presentan los mayores avances con un 13,37% y 10,57%, respectivamente.

Lo anterior se debe principalmente al cumplimiento del 100% en el avance acumulado y a la importancia relativa que registran los productos: 3.1.4 *Acompañamiento técnico para conectar la oferta de financiamiento a emprendedores y empresas con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa*, asociado al tercer objetivo; y a tres de los seis productos asociados al primer objetivo: 1.2.1 *Estrategia de identificación y fortalecimiento de espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Infraestructura Cultural*, 1.2.2 *Estrategia de identificación*

¹ El cálculo acota al 100% los porcentajes de avance que superan este valor, e incluye en el promedio todos los indicadores sobre los cuales se debe reportar avance de acuerdo con su fecha de inicio y fin.

y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural, 1.2.3 Estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Arte en Espacio Público. En las secciones subsiguientes se presentará el detalle de los avances registrados por objetivo.

En cuanto al avance acumulado ponderado de la política, teniendo en cuenta los diez indicadores de resultados definidos en el plan de acción, es importante resaltar que cuatro indicadores de resultados no tienen reporte de avance para el año 2020, dado que la información está condicionada a la recolección en campo de la Caracterización de Industrias Culturales y Creativas, la cual no pudo adelantarse en 2020 como consecuencia de las restricciones impuestas por el COVID 19; y dos indicadores de resultado no tienen metas establecidas para las vigencias 2019 y 2020. En ese sentido, solo cuatro indicadores de resultado presentan avances, tal y como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1. Tablero de control – Indicadores de resultado

Resultado / Indicador	Meta 2020	Avance 2020	% Avance 2020	Meta PP	Avance PP	% Avance PP
1.1. Promoción y desarrollo de los Distritos Creativos / Distritos Creativos consolidados	2	0	0 (0%)	11	2	18% (4%)
1.2 Mayor uso de espacios físicos y virtuales para el desarrollo de actividades culturales y creativas / Porcentaje de empresas de las industrias culturales y creativas que hace uso frecuente de espacios e infraestructura pública	25%	N.R	0% (0%)	50%	0%	0% (0%)
1.3 Sostenibilidad cultural y social de los Distritos Creativos / Distritos Creativos con índice de cultura ciudadana	1	N.R	0 (0%)	11	0	0 (0%)
2.1 Agentes del sector cultural y creativo con competencias emprendedoras y empresariales / Porcentaje de empresas de las industrias culturales y creativas que consideran como fortaleza su formación y capacitación en gestión empresarial	50%	N.R	0% (0%)	72%	0%	0% (0%)
2.2 Reducción de las brechas de capital humano en el sector cultural y creativo / Porcentaje de iniciativas de clúster de las industrias culturales y creativas con alta valoración en el desempeño del entorno	13%	18%	144% (7%)	100%	18%	18% (1%)
3.1 Agentes del sector cultural y creativo que acceden a financiación / Porcentaje de empresas de las industrias culturales y creativas que consideran como fortaleza su disposición de recursos financieros	35%	N.R	0% (0%)	55%	0%	0% (0%)
4.1 Mejor promoción y fortalecimiento de los clústers del sector cultural y creativo / Porcentaje de iniciativas de clúster de las industrias culturales y creativas con alta valoración en gestión	50%	48,5%	97,0% (3%)	100%	48,5%	48,5% (1,5%)
4.2 Mayor circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo / Crecimiento promedio del valor agregado de las actividades económicas del sector cultural y creativo	3%	0,5%	20,0% (1%)	5%	0,5%	10,0% (0,4%)
4.3 Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa / Índice de cultura de la economía cultural y creativa	N.D			LB + 9 puntos		

5.1 Mayor información de calidad sobre el sector cultural y creativo / Porcentaje de empresas de las industrias culturales y creativas que considera que la información del sector cultural y creativo es suficiente y de calidad	LB			LB + 24 PP		
---	----	--	--	------------	--	--

*Se presentan los avances y entre paréntesis el avance ponderado

N.R: No reporta como consecuencia a la no realización del levantamiento de información en 2020 por las restricciones impuestas por el COVID 19.

N.D: No definida

LB: Línea de base

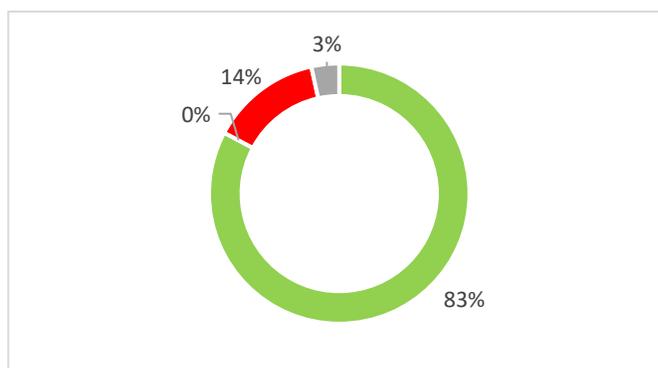
PP: Puntos porcentuales

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte de seguimiento entregado por la SCRD a diciembre 31 de 2020.

AVANCES PRESENTADOS POR OBJETIVO PARA LA VIGENCIA EN 2020 (CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2020)

A continuación, se presenta el reporte de seguimiento, a partir los indicadores de resultado y producto establecidos, para cada uno de los objetivos que conforman la política. De acuerdo con los datos reportados por la SCRD, para el año 2020 y con corte a 31 de diciembre del mismo año, se alcanzó un cumplimiento ponderado del 136,9% en la implementación de las acciones definidas para esa vigencia.

No. De productos	Semáforo	Estado de avance
24	Mayor a 76%	Meta cumplida
0	36% - 75%	Avance intermedio
4	0%-35%	Avance insuficiente
1		Sin Meta para la Vigencia 202
Total: 25 productos		



Como se observa; 24 productos reportaron un cumplimiento superior al 76% de las metas definidas para la vigencia 2020, cuatro productos reportan avances del 0% y un producto no tiene meta fijada para la vigencia 2020.

Dentro de los indicadores que tienen un cumplimiento mayor al 76%, siete de estos presentan avances muy superiores a la meta establecida en la vigencia de análisis. Si bien durante la vigencia 2020, varios programas realizaron gestiones adicionales en sus proyectos de inversión con el fin de responder a las estrategias de reactivación económica en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, es necesario que la SCRD, como sector líder de la política pública, analice si las metas definidas para algunos de estos productos fueron subestimadas o si es resultado exclusivo de los esfuerzos adicionales realizados durante la pandemia.

Entre los productos con avances superiores al 100%, se encuentran:

- 1.1.1 Acompañamiento para la consolidación de los Distritos Creativos (avance de 150%)
- 2.1.3 Procesos de formación y fortalecimiento de capacidades a mujeres jóvenes y adultas en actividades del sector cultural y creativo (avance de 115%)
- 2.1.4 Portafolio de cursos de formación y servicios especializados en materia de emprendimiento de la SDDE, que incluyen el sector cultural y creativo (avance de 640%)
- 3.1.1 Portafolio distrital de estímulos dirigido a promover las industrias culturales y creativas (avance de 333%)
- 3.1.2 Acompañamiento técnico a entidades e instituciones en el financiamiento a emprendimientos y empresas del sector cultural y creativo (avance de 150%)
- 3.1.3 Programas y proyectos para fortalecer a emprendedores de la economía cultural y creativa de Bogotá (avance de 322%)
- 4.2.2 Eventos de circulación, comercialización e intermediación de mercados para el sector cultural y creativo (avance de 500%)

De estos siete productos, a excepción del producto 1.1.1 y 2.1.3, todos registran avances excesivamente superiores a las metas fijadas.

Ahora bien, dado que un buen número de indicadores reportan más del 100% de avance, se hizo el ejercicio de restringir estos avances al 100%. Como resultado de lo anterior, el avance ponderado que presenta la política para el año 2020 corresponde al 83,28%, lo cual es un avance mucho menor al 136,9% de cumplimiento presentado al inicio de esta sección, pero sigue siendo un avance satisfactorio de la política para la vigencia del 2020.

A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento de los productos por objetivo:

Objetivo 1: Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas, se destacan los siguientes logros:

La política pública busca dentro de su primer objetivo promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas en las áreas de desarrollo naranja, que permita obtener los siguientes resultados: (i) la promoción y desarrollo de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN); (ii) mayor uso de espacios físicos y virtuales para el desarrollo de actividades culturales y creativas; y (iii) la sostenibilidad cultural y social de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).

Con corte a diciembre de 2020, todos los productos, a excepción del 1.3.1, presentan un cumplimiento igual o superior al 100% frente a la meta establecida en 2020. Sobre el producto 1.3.1 asociado al tercer resultado del presente objetivo, el primer corte de información podrá ser recolectado en la vigencia 2021 por lo que no se registran avances para la vigencia 2020.

Tabla 2. Tablero de control – Indicadores de producto del Objetivo 1

Producto / Indicador	Meta 2020	Avance 2020	% Avance 2020	Semáforo	Meta PP	Avance PP	% Avance PP
1.1.1 Acompañamiento para la consolidación de los Distritos Creativos / Acompañamientos para la consolidación de los Distritos Creativos	2	3	150,00% (22,5%)	●	11	3	27% (4,09)
1.1.2 Construcción del Bronx Distrito Creativo / Porcentaje de avance de la estrategia de construcción del Bronx Distrito Creativo	30%	30%	100,00% (5%)	●	100%	30%	30% (1,5%)
1.2.1 Estrategia de identificación y fortalecimiento de espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Infraestructura Cultural / Porcentaje de avance de la estrategia de identificación y fortalecimiento de espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Infraestructura Cultural	100%	100%	100,00% (1,66%)	●	100%	100%	100% (1,66%)
1.2.2 Estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural / Porcentaje de avance de la estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural	100%	100%	100,00% (1,66%)	●	100%	100%	100% (1,66%)
1.2.3 Estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Arte en Espacio Público / Porcentaje de avance de la estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Arte en Espacio Público	100%	100%	100,00% (1,66%)	●	100%	100%	100% (1,66%)
1.3.1 Programa de cultura ciudadana para la sostenibilidad cultural y social de los Distritos Creativos / Programas de cultura ciudadana para la sostenibilidad cultural y social de los Distritos Creativos ejecutados	1	N.R	0,00% (0%)	●	11	0%	0% (0%)

*Se presentan los avances y entre paréntesis el avance ponderado

N.R: No reporta como consecuencia a la no realización del levantamiento de información en 2020 por las restricciones impuestas por el COVID 19.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada por la SCR.D.

Frente al Resultado 1.1 Promoción y Desarrollo de los Distritos Creativos el avance en este resultado se mide a través del número de distritos creativos consolidados. Si bien en el año 2020 no se logró consolidar distritos creativos, lo que equivale a un cumplimiento del 0% con respecto a la meta establecida para el año 2020 (meta

de 2 distritos creativos consolidados), la gestión de las diferentes entidades si logró adelantar diferentes actividades que permitirán cumplir con este resultado como se describe a continuación, a través de los avances reportados para cada producto:

Frente al producto 1.1.1 Acompañamiento para la consolidación de los Distritos Creativos:

- En el año 2020 se realizaron tres acompañamientos para la consolidación de los distritos creativos, lo que superó la meta establecida. Dentro de los avances se resalta adicionalmente, que la SCRCD lideró la expedición del Decreto 280 de 2020 *“Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN)-Distritos Creativos en Bogotá”*. A través de este acto administrativo, se reconocen jurídicamente y se delimitan 12 ADN- Distritos Creativos en la ciudad², con lo que se busca incentivar y fortalecer las actividades del sector creativo y cultural en Bogotá, generar condiciones propicias para el crecimiento económico, la generación de empleo, la innovación creativa y la transformación urbana, promover la articulación e inversión privada y pública, tendiente al fortalecimiento de la oferta de bienes y servicios con enfoque cultural y creativo y favorecer la protección y el fomento del patrimonio cultural material e inmaterial.
- Asimismo, se inició el diseño del proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD)”, como escenario de articulación público – privada, que busca generar acciones de manera concertada para la transformación social, económica y territorial de los espacios de la ciudad que cuentan con Distritos Creativos y territorios culturales.
- Adicionalmente, se realizaron diferentes reuniones con la Dirección de Economía Urbana, donde se realizaron mesas de trabajo para vincular a las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos en la nueva propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), entendiendo la vinculación de las Áreas de Desarrollo Naranja-Distritos Creativos como territorios que contribuirán a la construcción de tejido económico, social y cultural en Bogotá.

Respecto al producto 1.1.2 Construcción del Bronx Distrito Creativo:

- El indicador de producto tuvo un avance del 30% en 2020 frente a la meta establecida para ese año, lo que implica un cumplimiento del 100% de la meta establecida. Dentro de las principales actividades adelantadas se resaltan avances en los procesos de:
 - Contratación para las obras de primeros auxilios del edificio La Flauta y el reforzamiento estructural y adecuación de los Bienes de Interés Cultural y del espacio público denominado la Milla.
 - Ejecución del 100% de las obras de reforzamiento estructural y adecuación de Bienes de Interés Cultural (BIC) y de intervención del Espacio Público.
 - Realización de tres encuentros en 2020, en el marco de una metodología de construcción colectiva sobre el rol del proyecto Bronx Distrito Creativo como instrumento de desarrollo económico local y de inclusión social del centro de Bogotá.
 - Realización de dos encuentros en la “Mesa de Apoyo Interinstitucional de la Resignificación del Centro, a partir del Proyecto Bronx Distrito Creativo”, liderada por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, como instancia de consulta, socialización y articulación, con el objetivo de aunar esfuerzos para la consulta, articulación y socialización entre entidades, a fin de lograr

² Los 12 distritos creativos se distribuyen por localidad de la siguiente manera: se encuentran distribuidos por localidad de la siguiente manera: Los Mártires: Distrito Creativo Bronx D.C., Fontibón: Distrito Creativo Fontibón, Candelaria-Santafé: Distrito Creativo Centro, Santafé: Distrito Creativo Centro Internacional, Chapinero: Distrito Creativo Chapinero, Distrito Creativo La 85, Distrito Creativo La Playa, Distrito Creativo Parque de La 93, Barrios Unidos: Distrito Creativo San Felipe, Teusaquillo: Distrito Creativo Teusaquillo, Usaquén: Distrito Creativo Usaquén, Puente Aranda: Distrito Creativo Ciencia, Tecnología e Innovación

una ejecución y desarrollo eficiente de los proyectos que conforman la pieza completa del Voto Nacional.

- Actividades de apropiación del espacio por parte de la comunidad como, por ejemplo: BOMM, Bogotá Music Market; Meditación Ancestral en el Bronx; Presentación de la Propuesta Artística “Manifiesto”; Becas Reflejos del Bronx; Noche de Velitas y; Diseño y moda 4.0.

Frente al resultado 1.2 Mayor uso de espacios físicos y virtuales para el desarrollo de actividades culturales y creativas, resultado que se mide a través del porcentaje de empresas de las industrias culturales y creativas que hace uso frecuente de espacios e infraestructura pública, debido al COVID 19 no fue posible adelantar las encuestas en 2020 para la medición del indicador, razón por la cual no se tiene el porcentaje de avance. No obstante, se avanzó en las estrategias de identificación y fortalecimiento de espacios culturales, en el marco del: Plan Estratégico Cultural de Infraestructura Cultural, la estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural y la estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Arte en Espacio Público.

Respecto al producto 1.2.1 Estrategia de identificación y fortalecimiento de espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Infraestructura Cultural, durante la vigencia 2020 se cumplió con el 100% de la meta fijada. Se resalta particularmente:

- El reforzamiento de los equipamientos culturales con condiciones técnicas, tecnológicas y de seguridad.
- El avance en la construcción de equipamientos multifuncionales y versátiles como el Centro Felicidad Chapinero, proyecto destinado a la recreación, el deporte y la cultura³.
- Los espacios de coordinación realizados con las entidades distritales involucradas en la operación de las infraestructuras, con el propósito de definir los modelos de gestión de los equipamientos culturales, complementarios al Sistema de Transporte Masivo TransMiCable, Mirador del Paraíso, Pilon 10 y Pilon 20, los Centros Culturales, Recreativos y Deportivos “CEFES” y el Teatro El Ensueño.
- La formación y capacitación a los dueños, encargados o gestores de los equipamientos culturales de la ciudad en estándares, regulaciones y manejo de nuevas tecnologías.
- A su vez, se realizaron gestiones para que las organizaciones puedan acceder a los incentivos para la reactivación económica establecidos en el Acuerdo 780 de 2020 del Concejo de Bogotá, específicamente a la exención en el Impuesto Predial Unificado para los teatros donde de manera exclusiva, habitual y continua se realicen y produzcan espectáculos públicos de las artes escénicas y museos.
- El desarrollo de las obras en un 96% para la puesta en funcionamiento del teatro El Ensueño.
- Se avanzó en la definición de las especificaciones técnicas para la puesta en funcionamiento de los equipamientos culturales complementarias al sistema de transporte masivo TransMiCable, aledañas a las Pilon 10 y 20 y a la estación Mirador del Paraíso.
- La elaboración de los documentos “Lineamientos formulación de proyectos de infraestructura cultural-actividades para la puesta en operación” y “Guía para la formulación de proyectos de infraestructura cultural”, a través de los cuales se identificaron los principales aspectos que se deben considerar en el proceso de planeación de un proyecto para diseñar, adecuar o construir una infraestructura cultural.

³ Es importante indicar que, en desarrollo del proyecto se han presentado situaciones no previsible, relacionadas principalmente con las medidas tomadas para contener la propagación del virus COVID-19, que han afectado de manera importante la programación de la obra.

En cuanto al segundo producto, 1.2.2 Estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios culturales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Patrimonio Cultural:

- Se avanzó en el diagnóstico del patrimonio cultural inmaterial en la ciudad, a partir de la revisión de material de archivo, la gestión interinstitucional y las acciones con la ciudadanía, que permitió la identificación de distintos aspectos relacionados con políticas públicas y gestiones asociadas a su protección y puesta en valor.
- En el marco del Mes del Patrimonio, se elaboraron piezas comunicativas para la divulgación del patrimonio cultural en la ciudad.
- Se avanzó en el diseño de un curso virtual sobre patrimonio cultural en las localidades de Ciudad Bolívar, Chapinero, Tunjuelito y Puente Aranda, que permitió la participación ciudadana para la identificación del patrimonio cultural presente en dichos territorios.
- Se realizaron gestiones con los comerciantes de la Plaza de Mercado La Concordia, buscando fortalecer el sentido de apropiación social, luego de su apertura. En este sentido, se realizaron varias mesas de trabajo asociados a la valoración de la práctica de la novena de aguinaldos y su relación, con el Divino Niño, imagen venerada por los comerciantes en este lugar, logrando su restauración, reinstalación y desarrollo de la novena, durante la temporada navideña.
- Como parte de las gestiones adelantadas para la protección y salvaguardia del patrimonio cultural entre enero y septiembre de 2020, se recibieron 329 quejas y se adelantaron 149 visitas de seguimiento a los Bienes de Interés Cultural con el objetivo identificar sus características y el estado de conservación, así como las posibles intervenciones realizadas.

Respecto al tercer producto 1.2.3 Estrategia de identificación y fortalecimiento de actividades y espacios, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Arte en Espacio Público:

- Se avanzó en la regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. De acuerdo con información de la Subdirección de las Artes del IDARTES, de 456 registros hechos desde el momento de apertura de la plataforma www.paes.gov.co, al final del año 2020 se encontraban aprobados 298 artistas de espacio público. La mayor cantidad de registros se presentan en la práctica de la pintura, seguido de la música y la poesía muestra el menor resultado. Cabe anotar que, a raíz de la emergencia sanitaria, el IDARTES suspendió la entrega de permisos entre abril y diciembre de año 2020, sin embargo, se continuó trabajando con los artistas regulados durante la emergencia sanitaria y realizó capacitaciones y se entregaron kits de bioseguridad a artistas.

En cuanto al resultado 1.3 Sostenibilidad cultural y social de los Distritos Creativos la sostenibilidad cultural y social de los distritos creativos, medido a través del indicador Número de áreas de Desarrollo Naranja con índice de cultura ciudadana, y el Producto 1.3.1 Programa de cultura ciudadana para la sostenibilidad cultural y social de los Distritos Creativos, estos no reportan avances como consecuencia de la no realización del levantamiento de información en 2020 por las restricciones impuestas por el COVID 19. Es importante resaltar a su vez que la emergencia sanitaria del COVID-19 impactó negativamente la planeación y ejecución de varias acciones previstas durante la presente vigencia, incluidas las estrategias de cultura ciudadana que involucran público y contacto con la ciudadanía.

Objetivo 2: Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo

La política busca dentro de su segundo objetivo fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo, a través de la articulación institucional y el asesoramiento técnico a entidades públicas y privadas, que permita conseguir: (i) agentes del sector cultural y creativo con competencias emprendedoras y empresariales, mediante la generación de capacidades en formulación de proyectos, educación financiera, propiedad

intelectual y uso de tecnologías, entre otros; y (ii) reducción de las brechas de capital humano en el sector cultural y creativo, a través de la generación de estrategias de creación y fortalecimiento de programas que respondan a los perfiles profesionales requeridos en las organizaciones.

Con corte a diciembre de 2020, la política ha presentado avances frente al cumplimiento de este objetivo. Se resalta el cumplimiento del 100%, y en algunos casos más del 100%, en seis de los siete indicadores de producto propuestos. El producto esperado 2.1.1 Programas de formación que respondan a las necesidades de los agentes del sector artístico, presenta un avance del 0% en 2020, dadas las restricciones impuestas por el COVID 19 que impidieron su adecuado cumplimiento como se detallará más adelante.

Tabla 3. Tablero de control – Indicadores de producto del Objetivo 2

Producto / Indicador	Meta 2020	Avance 2020	% Avance 2020	Semáforo	Meta PP	Avance PP	% Avance PP
2.1.1 Programas de formación que respondan a las necesidades de los agentes del sector artístico / Personas beneficiarias en espacios de formación que responden a las necesidades del sector artístico	2.040	0	0,00% (0%)		48.593	2000	4% (0,04%)
2.1.2 Acompañamiento técnico a entidades e instituciones en la formulación y mejoramiento de programas de formación y fortalecimiento empresarial / Acompañamientos técnicos realizados a entidades e instituciones en la formulación y mejoramiento de programas de formación y fortalecimiento empresarial	3	3	100,00% (1%)		59	5	8% (0,08%)
2.1.3 Procesos de formación y fortalecimiento de capacidades a mujeres jóvenes y adultas en actividades del sector cultural y creativo / Mujeres jóvenes y adultas vinculadas a procesos formativos y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en actividades del sector cultural y creativo	20	23	115,00% (1,15%)		390	77	20% (0,20%)
2.1.4 Portafolio de cursos de formación y servicios especializados en materia de emprendimiento de la SDDE, que incluyen el sector cultural y creativo / Emprendedores y unidades productivas vinculadas en procesos de formación ofertados en los programas de la SDDE a emprendimientos del sector de la industria cultural y creativa	40	256	640,00% (6,4%)		360	434	121% (1,21%)
2.1.5 Acompañamiento técnico para conectar la oferta de programas de formación y fortalecimiento empresarial con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa / Porcentaje de acompañamientos técnicos para conectar la oferta de programas de formación y fortalecimiento empresarial con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	100%	100%	100,00% (1%)		100%	100%	100% (1%)
2.2.1 Programas técnicos definidos de manera conjunta con el SENA enfocados en el sector de Economía Naranja para iniciar la oferta de la SEDE Bronx D.C. / Programas técnicos definidos de manera	30	30	100,00% (2%)		30	30	100% (2%)

conjunta con el SENA, enfocados en el sector de Economía Naranja para iniciar la oferta de la SEDE Bronx D.C.							
2.2.2 Estrategia para desarrollar programas de desarrollo de competencias profesionales, habilidades y destrezas en los campos de las disciplinas artísticas y patrimoniales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Formación Artística y Cultural / Porcentaje de avance de la estrategia para desarrollar programas de desarrollo de competencias profesionales, habilidades y destrezas en los campos de las disciplinas artísticas y patrimoniales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Formación Artística y Cultural	100%	100%	100,00% (3%)		100%	100%	100% (3%)

*Se presentan los avances y entre paréntesis el avance ponderado

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada por la SCRD.

Frente al resultado 2.1 Agentes del sector cultural y creativo con competencias emprendedoras y empresariales, medido a través del Porcentaje de empresas de las industrias culturales y creativas que consideran como fortaleza su formación y capacitación en gestión empresarial, es preciso mencionar que debido a las restricciones impuestas por el COVID 19 no fue posible adelantar las encuestas en 2020 por lo que no es posible medir el avance de este indicador para esa vigencia. Ahora bien, respecto a los productos a entregar en 2020 se presentan los siguientes avances:

Frente al producto 2.1.1 Programas de formación que respondan a las necesidades de los agentes del sector artístico:

- En 2020 se presenta un avance del 0%, dado que en los primeros meses de este periodo no se realizaron acciones de formación dada la contingencia del COVID 19 y de acuerdo con la suspensión presupuestal (según circular conjunta No. 001 del 17 de enero de con oficio 2020EE4936).
- No obstante, para el cierre de este periodo se generó un apoyo a la gestión para empezar el proceso de formación en habilidades digitales para la sostenibilidad con la Universidad del Bosque. Este proceso busca formar emprendimientos del ecosistema artístico y cultural.
- Adicionalmente, se trabajó en el proyecto Artífices para garantizar la accesibilidad a los programas y actividades de la entidad en cuanto a estructuración y elaboración de proyectos para fortalecer a los agentes del sector en atención a los enfoques diferencial.
- Por último, se perfeccionó la metodología de La Semilla Rural buscando realizar actividades artísticas y culturales comunitarias, laboratorios de creación colectiva, diálogos de saberes y espacios de formación con comunidades rurales y campesinas.

En cuanto al 2.1.2 Acompañamiento técnico a entidades e instituciones en la formulación y mejoramiento de programas de formación y fortalecimiento empresarial:

- Se realizaron tres acompañamientos cumpliendo en un 100% con la meta establecida para 2020.
- Adicionalmente se creó el programa: “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva” (también denominado Es Cultura Local) en el marco de la Estrategia de Reactivación Económica Local, con el objetivo de fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, Engativá, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, La Candelaria y Fontibón, las cuales

concentran el mayor porcentaje de empresas y agentes del campo cultural y creativo, así como de equipamientos culturales de todo el distrito.

- Adicionalmente, para contribuir al fortalecimiento de los agentes del sector cultural y creativo de la ciudad, se creó el programa "Aldea Bogotá Cultural y creativa" el cual tiene por objeto: "Aunar esfuerzos entre la SCRCD e Innpulsa Colombia para fortalecer y acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto de las industrias culturales y creativas en la ciudad de Bogotá".

En relación con el producto 2.1.3 Procesos de formación y fortalecimiento de capacidades a mujeres jóvenes y adultas en actividades del sector cultural y creativo la formación y fortalecimiento de capacidades a mujeres jóvenes y adultas en actividades del sector cultural:

- En 2020 se formaron 23 mujeres, cumpliendo en un 115% la meta establecida. Los emprendimientos culturales y creativos de estas mujeres se clasifican en artistas, artesanías y tecnología y comunicaciones.

Respecto al indicador del producto 2.1.4 Portafolio de cursos de formación y servicios especializados en materia de emprendimiento de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), que incluyen el sector cultural y creativo, en el año 2020 se cumplió la meta en un 640% al vincular a 256 emprendedores y unidades productivas en procesos de formación. Aunque es un avance importante, es relevante reconsiderar la meta planteada para este indicador.

Y en cuanto al producto 2.1.5 Acompañamiento técnico para conectar la oferta de programas de formación y fortalecimiento empresarial con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa:

- Se cumplió en un 100% con la meta establecida, con el acompañamiento al proceso de inscripción de los artistas Gitanos a la convocatoria de Cultura en el marco de la crisis generada por el confinamiento y se identificó la población objetivo de emprendedores con enfoque étnico a la cual se puede dirigir la oferta de la SDCRD.
- Asimismo, la Subdirección de Asuntos Étnicos (SAE) contribuyó en la difusión de la oferta del programa "Apoyo y fortalecimiento de las Industrias Creativas y Culturales para la adaptación y transformación productiva" denominado "Es Cultura Local", para reactivar el sector, generar empleo en las localidades y fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio⁴. Con este programa se beneficiaron 13 personas pertenecientes a grupos étnicos: 7 Afrocolombianos; 2 pertenecientes al pueblo Rrom; 3 de Pueblos Indígenas y 1 Palenquero, en 6 localidades: Suba, Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos, Los Mártires, Santa Fe.

Frente al resultado 2.2 Reducción de las brechas de capital humano en el sector cultural y creativo, el avance en este resultado se mide a través del indicador Porcentaje de iniciativas de clúster de las industrias culturales y creativas con alta valoración en el desempeño del entorno, el cual presentó un avance del 18% respecto a la meta fijada del 13%.

⁴ Este programa cuenta con un componente de formación que incluye: i) comunicación asertiva, trabajo en red, diseño y formulación de proyectos, ii) modelación de negocios, educación financiera, análisis de costos y elaboración de presupuesto, iii) planeación estratégica, iv) análisis de riesgos y viabilidad técnica, v) marketing, análisis de mercado y branding, vi) propiedad intelectual, vii) plataformas digitales, monetización y comercio electrónico y, viii) uso de herramientas tecnológicas."

Respecto al producto 2.2.1 *Programas técnicos definidos de manera conjunta con el SENA enfocados en el sector de Economía Naranja para iniciar la oferta de la SEDE Bronx D.C.:*

- Se definieron 30 programas técnicos de manera conjunta con el SENA, enfocados en el sector de Economía Naranja para iniciar la oferta de la SEDE Bronx D.C, cumpliendo con el 100% de la meta establecida para el indicador de producto.

En cuanto al producto esperado 2.2.2 *Estrategia para desarrollar programas de desarrollo de competencias profesionales, habilidades y destrezas en los campos de las disciplinas artísticas y patrimoniales, en el marco del Plan Estratégico Cultural de Formación Artística y Cultural:*

- Se avanzó en el 100%, con la construcción de la estrategia FORMA "experiencias de formación en Arte, Cultura y Patrimonio" de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. La estrategia tiene cinco componentes:
 - Experiencias artísticas en la escuela - formación de formadores: implementa procesos de formación de intercambio de experiencias para la cualificación de artistas formadores que potencian experiencias artísticas de niños, niñas y adolescentes en el ámbito escolar.
 - Desarrollo de capacidades para la profesionalización artística y cultural: genera estímulos económicos a través de becas de apoyo a la profesionalización de jóvenes estudiantes de áreas artísticas y becas de desarrollo de capacidades profesionales.
 - Arte y cultura para la transformación de realidades: potencia el desarrollo de las capacidades ciudadanas de los ciudadanos y grupos poblacionales y diferenciales para la transformación de realidades sociales y comunitarias
 - Sistema de Información en arte, cultura y patrimonio: Identifica, caracteriza, recolecta, procesa, almacena y comunica datos e información relevante de los procesos de formación y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudad
 - Fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural: Coordina el modelo de gestión sectorial e intersectorial de formación en arte, cultura y patrimonio para generar condiciones de sostenibilidad y crecimiento para las iniciativas, programa y experiencias de formación en la ciudad.

Objetivo 3: Ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigido a los agentes del sector cultural y creativo

La política busca dentro de su tercer objetivo ampliar mecanismos de apoyo financiera dirigido a los agentes del sector cultural y creativo para que puedan apalancar la producción de bienes y servicios, a través del acceso a recursos no reembolsables, y fortalecimiento de servicios de financiación. Esto generará soporte financiero y solvencia económica en las empresas del sector.

Tabla 4. Tablero de control – Indicadores de producto del Objetivo 3

Producto	Meta 2020	Avance 2020	% Avance 2020	Semáforo	Meta PP	Avance PP	% Avance PP
3.1.1 Portafolio distrital de estímulos dirigido a promover las industrias culturales y creativas	15	50	333,33% (25%)	●	360	65	18% (1,35)
3.1.2 Acompañamiento técnico a entidades e instituciones en el financiamiento a emprendimientos y empresas del sector cultural y creativo	2	3	150,00% (11,25%)	●	39	4	8% (0,58%)
3.1.3 Programas y proyectos para fortalecer a emprendedores de la economía cultural y creativa de Bogotá	9	29	322,22% (24,17%)	●	158	83	53% (3,94%)

3.1.4 Acompañamiento técnico para conectar la oferta de financiamiento a emprendedores y empresas con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	100%	100%	100,00% (7,5%)		100%	100%	100 (7,5%)
--	------	------	-------------------	---	------	------	---------------

*Se presentan los avances y entre paréntesis el avance ponderado

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada por la SCRD.

El resultado de este objetivo 3.1 Agentes del sector cultural y creativo que acceden a financiación se mide a través del indicador de resultado Porcentaje de empresas de las industrias culturales y creativas que consideran como fortaleza su disposición de recursos financieros. Sin embargo, el cálculo del avance de este indicador esta condicionado a la recolección en campo de la Caracterización de Industrias Culturales y creativas, la cual se desarrollará en 2021 como consecuencia del COVID 19.

Ahora bien, respecto a los productos esperados de este objetivo, se resalta el cumplimiento de las metas establecidas para todos los indicadores.

En relación al producto 3.1.1

- 50 empresas, organizaciones, colectivos, individuos y emprendedores recibieron financiamiento del portafolio distrital de estímulos dirigido a promover las industrias culturales y creativas, cumpliendo así con más del 100% de la meta establecida. Este financiamiento se recibió en el marco de la beca "Convocatoria activación, redes colaborativas y territorios para las artes" como respuesta a la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 para impulsar la activación de los agentes de los múltiples oficios de las artes y la cultura.
- Asimismo, se celebró el primer convenio de cooperación intergubernamental del Idartes con el British Council. Este convenio tuvo como objetivo fomentar proyectos de los agentes del sector que han incentivado la creación de redes colaborativas, los cruces transdisciplinarios e intersectoriales, así como la incorporación de procesos de innovación que promuevan la sostenibilidad del ecosistema artístico y cultural de Bogotá. Estos laboratorios están dirigidos a 20 colectivos u organizaciones artísticas y culturales de la ciudad con acciones de reactivación durante el tiempo de pandemia. La selección de estos participantes se hará por convocatoria pública y se tendrá en cuenta criterios como el trabajo en red y la incorporación de agentes del ecosistema, la experiencia de los participantes y las acciones realizadas durante el periodo de pandemia.

Respecto al producto 3.1.2 *Acompañamiento técnico a entidades e instituciones en el financiamiento a emprendimientos y empresas del sector cultural y creativo:*

- Se realizaron tres acompañamientos, cumpliendo con el 150% de la meta establecida para 2020.
- Adicionalmente, y como respuesta al contexto de la emergencia sanitaria del COVID-19, se creó el programa: "Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva" en el marco de la Estrategia de Reactivación Económica Local. Este programa permitirá a los agentes del sector trabajar de manera conjunta en un modelo de desarrollo local basado en la cultura y la creatividad, que responda a la realidad actual.

Por su parte, dentro del producto 3.1.3 *Programas y proyectos para fortalecer a emprendedores de la economía cultural y creativa de Bogotá* se fortalecieron 29 unidades productivas del sector de industria cultural y creativa fortalecidos por medio de programas y proyectos ofertados por la SDDE, cumpliendo en un 322% la meta establecida.

Por último, el producto 3.1.4 Acompañamiento técnico para conectar la oferta de financiamiento a emprendedores y empresas con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa, se cumplió con el 100% de la meta establecida.

Objetivo 4: Apoyar estrategias de ampliación de mercado para los agentes del sector cultural y creativo

La política busca dentro de su cuarto objetivo apoyar estrategias de ampliación de mercado que permitan mejorar la circulación de bienes y servicios culturales y creativos, a través de: (i) una mejor promoción y fortalecimiento de los clústeres del sector cultural y creativo; (ii) una mayor circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo; y iii) a través de mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa. Lo anterior permitirá dinamizar la economía cultural y creativa desde todos los eslabones de la cadena de valor, aumentando la competitividad, atrayendo capital inversionista y generando procesos innovadores que fortalezcan el desarrollo del sector.

Con corte a diciembre de 2020, siete de los ocho indicadores de producto que componen este objetivo presentan un cumplimiento igual o mayor al 100%.

Tabla 5. Tablero de control – Indicadores de producto del Objetivo 4

Producto	Meta 2020	Avance 2020	% Avance 2020	Semáforo	Meta PP	Avance PP	% Avance PP
4.1.1 Acompañamiento técnico a la Cámara de Comercio de Bogotá en la planeación estratégica de los programas y composición de los clusters asociados al sector cultural y creativo	1	1	100,00% (3%)		1	1	100% (3%)
4.2.1 Evento Naranja como plataforma de difusión y circulación de agentes del sector cultural y creativo	1	1	100,00% (0,66%)		5	1	20% (0,13%)
4.2.2 Eventos de circulación, comercialización e intermediación de mercados para el sector cultural y creativo	2	10	500,00% (3,3%)		20	18	90% (0,59%)
4.2.3 Estrategia para identificar acciones de ampliación de mercado en el marco del Plan Estratégico Cultural de Ciudad Creativa de la Música	100%	0	0,00% (0%)		100%	50%	50% (0,33%)
4.2.4 Programas para la circulación y/o comercialización de bienes y servicios culturales y creativos de los agentes del sector	16	16	100,00% (0,66%)		389	32	8% (0,05%)
4.2.5 Acompañamiento técnico a las instituciones responsables de las plataformas de promoción y circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo	3	3	100,00% (0,66%)		58	4	7% (0,05%)
4.2.6 Acompañamiento técnico para conectar la oferta de plataformas de circulación de la economía cultural y creativa con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa	100%	100%	100,00% (0,66%)		100%	100%	100% (0,66%)
4.3.1 Programa para la transformación de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa	1	1	100,00% (3%)		10	1	10% (0,3%)

*Se presentan los avances y entre paréntesis el avance ponderado

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada por la SCR.D.

Respecto al resultado 4.1 Mejor promoción y fortalecimiento de los clústeres del sector cultural y creativo, el indicador de resultado (Porcentaje de iniciativas de clúster de las industrias culturales y creativas con alta valoración en gestión) avanza en un 48% de una meta del 50% planteada.

Frente al producto asociado 4.1.1 *Acompañamiento técnico a la Cámara de Comercio de Bogotá en la planeación estratégica de los programas y composición de los clústeres asociados al sector cultural y creativo*, se presentó un avance del 100% con el acompañamiento de la SCRCD en el comité ejecutivo del Clúster de Música para facilitar condiciones a los productores de espectáculos públicos.

En cuanto al resultado 4.2 *Mayor circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo*, el indicador que mide este resultado es *Crecimiento promedio del valor agregado de las actividades económicas del sector cultural y creativo*, este presentó un avance del 0,5% frente a una meta del 3%. Como parte de los productos asociados a este resultado se resalta el cumplimiento de las metas propuestas de cinco de los seis productos establecidos.

Dentro de los logros alcanzados por producto se resalta:

- Para el producto 4.2.1 *Evento Naranja como plataforma de difusión y circulación de agentes del sector cultural y creativo* la realización de un evento naranja (cumpliendo con el 100% de la meta establecida). El evento corresponde al Festival Smartfilms adelantado en noviembre donde se premiaron los mejores cortos.
- Para el producto 4.2.2 *Eventos de circulación, comercialización e intermediación de mercados para el sector cultural y creativo*, en el marco del Plan piloto de artesanos, se realizaron diez eventos de circulación, comercialización e intermediación de mercados para el sector cultural y creativo cumpliendo en un 500% con la meta establecida. Estos tuvieron lugar en las localidades que fueron parte del proceso de reactivación económica y que se encuentran inmersas en el sector de industria cultural y creativa (Usaquén, Candelaria, Chapinero, Museo Chicó, Fontibón, Calle 85, Suba, Santa Fe, Kennedy, Puente Aranda, donde se benefician 466 artesanos y lograron ventas de totales del plan piloto por valor de \$826,934, 352).
- En cuanto al producto 4.2.4 *Programas para la circulación y/o comercialización de bienes y servicios culturales y creativos de los agentes del sector*, se cumplió con el 100% de la meta establecida al realizar 16 acciones artísticas, a través del proyecto de Corredores Artísticos para la reactivación realizado en el marco de Navidad Bogotá Brilla 2020. Con lo anterior se beneficiaron 423 artistas y 104 agentes de producción, lo cual contribuye a la reactivación de forma multidimensional y perfila a los Corredores como el modelo de reactivación de las artes para el año 2021;
- Respecto al producto 4.2.5 *Acompañamiento técnico a las instituciones responsables de las plataformas de promoción y circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo*, se cumplió en un 100% con la meta establecida al realizar tres acompañamientos técnicos: i) mesas de trabajo lideradas por la Universidad Javeriana sobre el Hub de Contenidos Culturales Universitarios; ii) revisión del informe final de la Beca de Circulación en los Distritos Creativos de Bogotá; iii) en el marco del programa “Es Cultura Local”, se realizó acompañamiento a 137 proyectos identificados con circulación, exhibición y/o comercialización dentro de su cadena de valor.
- Frente al producto 4.2.6 *Acompañamiento técnico para conectar la oferta de plataformas de circulación de la economía cultural y creativa con las comunidades gitanas, indígenas, afrodescendientes y raizales que realizan actividades relacionadas con la economía cultural y creativa*, se registra un cumplimiento del 100% de la meta establecida.
- Por último, el producto 4.2.3 *Estrategia para identificar acciones de ampliación de mercado en el marco del Plan Estratégico Cultural de Ciudad Creativa de la Música*, no presenta avance y el sector

manifiesta la necesidad de realizar una actualización de las metas, resultados e indicadores establecidos inicialmente.

En cuanto al último resultado asociado a este objetivo 4.3 *Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa*, el indicador no tiene meta definida para la vigencia 2020.

Frente al producto asociado con este resultado 4.3.1 *Programa para la transformación de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa*, el indicador presenta un avance del 100%, dado que el equipo de Economía Cultural y Creativa de la SCR D sostuvo mesas de trabajo con el equipo de la Dirección de Cultura Ciudadana y avanzó en la revisión de la información disponible, incluyendo los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas, que permita formular una estrategia de Cultura Ciudadana especial para los Distritos Creativos.

Objetivo 5: Promover líneas de gestión del conocimiento del sector cultural y creativo

La política busca dentro de su quinto objetivo promover líneas de gestión del conocimiento del sector cultural y creativo para disponer de información continua, oportuna, comparable y confiable sobre sus dimensiones económicas y sociales, a través de la generación de más información de calidad sobre el sector cultural y creativo.

Producto	Meta 2020	Avance 2020	% Avance 2020	Semáforo	Meta PP	Avance PP	% Avance PP
5.1.1 Informes con análisis estadístico sobre el desarrollo económico del sector cultural y creativo - Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá / Informes realizados con análisis estadístico sobre el desarrollo económico del sector cultural y creativo	1	1	100,00% (7,5%)		20	2	10% (0,75%)
5.1.2 Investigaciones de caracterización de Industrias Culturales y Creativas / Investigaciones realizadas de caracterización de Industrias Culturales y Creativas	1	0	0,00% (0%)		10	0	0% (0%)
5.1.3 Acompañamiento técnico a entidades e instituciones para realizar investigaciones del sector cultural y creativo / Acompañamientos técnicos realizados a entidades e instituciones para realizar investigaciones del sector cultural y creativo	2	2	100,00% (2,5%)		39	4	10% (0,26%)
5.1.4 Informe de identificación y medición de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa / Informes de identificación y medición de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa realizados	N.D				10	1	10% (0,25)

*Se presentan los avances y entre paréntesis el avance ponderado

Fuente: Elaboración propia a partir de la información reportada por la SCR D.

El resultado de este objetivo corresponde a 5.1 Mayor información de calidad sobre el sector cultural y creativo, y dentro de sus productos definidos se registran los siguientes avances:

- Respecto al producto 5.1.1 *Informes con análisis estadístico sobre el desarrollo económico del sector cultural y creativo - Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá*, se realizó el informe “Cuarto Reporte de Economía Naranja” cumpliendo con el 100% de la meta establecida. El informe resalta los siguientes puntos:
 - El valor agregado de la cultura y la economía creativa superó los \$12 Billones de pesos en el 2019, cifra que representa el 5,2% del total del valor agregado de la ciudad. Por su parte, el

sector de la construcción y el sector financiero y de seguros aportaron el 4,55% y 9,58%, respectivamente.

- En 2019, Bogotá representa el 61,2% del valor agregado nacional de las actividades culturales y creativas.
 - En 2019, el número de personas ocupadas en las actividades de la cultura y la economía creativa en Bogotá fue de 175.346, representando el 4,19% del total de ocupados de la ciudad.
 - Se estima que, en el año 2020, las medidas de confinamiento generaron una reducción de ingresos de 354.000 millones de pesos al mes en las actividades productivas formales del sector cultural y creativo en Bogotá.
- Frente al producto 5.1.3 *Acompañamiento técnico a entidades e instituciones para realizar investigaciones del sector cultural y creativo*, se cumplió el 100% de la meta establecida al realizar acompañamientos técnicos a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) y a la Cancillería y a la UNESCO en la realización de un ejercicio piloto en donde se formularon un conjunto de indicadores complementarios con el propósito de mostrar cómo las expresiones artísticas y patrimoniales inciden en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
 - El producto 5.1.2 *Investigaciones de caracterización de Industrias Culturales y Creativas* el indicador Investigaciones presenta un avance del 0%. Lo anterior como consecuencia a que la emergencia sanitaria del COVID-19 impactó negativamente la planeación y ejecución de varias acciones previstas durante 2020, incluidas las de recolección de información en campo. En este sentido, el levantamiento de información primaria de la caracterización de Industrias Culturales y Creativas se está realizando en 2021. Sin embargo, en 2020 se presentaron algunos avances cualitativos como la revisión del formulario de encuesta y una primera depuración de las bases de registro mercantil, para las empresas del sector cultural y creativo de los sectores de: Educación Cultural, Patrimonio Material, Creación Publicitaria, Derechos de Autor y Juegos y juguetería. Adicionalmente, se realizó la ficha técnica de la caracterización de Industrias Culturales y Creativas de Bogotá con el propósito de actualizar el alcance y temáticas del ejercicio. Lo anterior permitirá consolidar información cuantitativa y cualitativa del sector cultural y creativo, que fortalezca el diseño de lineamientos de política pública, así como la implementación de planes, programas y proyectos que respondan al contexto y a las nuevas dinámicas socioeconómicas de los agentes. Así mismo, la implementación de este ejercicio generará información primaria que dé cuenta de los efectos que ha traído el Covid-19 en el encadenamiento productivo del sector. Este se convertirá en un insumo clave para las acciones y estrategias que se enmarcan en las metas asociadas a los Distritos Creativos, así como a las actividades dirigidas al fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.

Conclusiones y recomendaciones

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte es líder de la política pública, la cual ha adelantado la gestión institucional necesaria para alcanzar los retos de la economía cultural y creativa en la ciudad de Bogotá.

En general se observa que la política tiene un cumplimiento adecuado, teniendo en cuenta los avances presentados en los indicadores de producto frente a las metas establecidas. En relación al cumplimiento del objetivo general, y a pesar del poco tiempo de implementación de la política, se ha logrado avanzar en la promoción de espacios para el desarrollo de actividades culturales y creativas, en la generación de mecanismos de apoyo financiero a los agentes del sector cultural y creativo y en el fortalecimiento del capital humano del sector.

Sin embargo, se debe seguir revisando los indicadores cuyo semáforo se encuentran en color rojo, con el fin de que la SCRD, como entidad líder de esta política pública analice cuales son las justificaciones para la baja ejecución y sean tomadas las medidas necesarias para garantizarla.

Adicionalmente, se recomienda replantear las metas de aquellos indicadores que superan de manera desproporcionada el cumplimiento de las metas establecidas.

Por último, teniendo en cuenta las nuevas realidades que atraviesa la ciudad, producto de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19, se recomienda adaptar la implementación de la política a la nueva realidad, de tal forma que no se interfiera con el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores de resultado y producto, así como tampoco en el cálculo de la información de reporte.